

Espinar, 08 de febrero del 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 003 -2022/MINEDU/GR-C/GRE-C/U.E.N° 310-UGEL -E/D.

SEÑORES (as)

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS TANTO EBA, EBE Y EBR DEL ÁMBITO DE LA UGEL - ESPINAR.

CIUDAD. -

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DEL CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2022.

Es grato dirigirme a Ustedes, con la finalidad de ponerles en conocimiento, que la Unidad de Gestión Educativa Local de Espinar, reitera la importancia de cumplir con lo dispuesto en la Guía con disposiciones específicas sobre el proceso de matrícula para el año escolar 2022, aprobado por Oficio Múltiple N° 00003-2022-MINEDU/VMGIG-DIGC, en especial en lo referido a fechas y plazos.

De acuerdo con el citado Instructivo, el proceso regular de matrícula se realizará en dos (02) rondas: la primera ronda concluyó el 21 de enero del 2022, en la cual tuvo lugar el registro de estudiantes en el Sistema de Información de Apoyo a la institución Educativa (en adelante SIAGIE) entre 10 y 14 de enero. Actualmente, nos encontramos en la segunda ronda y el **registro de estudiantes en el SIAGIE deberá concluir como máximo el 22 de febrero del 2022, para lo cual deberán de generar y aprobar las nóminas del año 2022.**

Es importe resaltar la importancia del registro oportuno de estudiantes en el SIAGIE, toda vez que dicho registro permite el cumplimiento de las siguientes actividades.

- I. Iniciar las clases con las y los estudiantes identificados/as.
- II. Garantizar la oportuna atención de estudiantes con el servicio de Qali Warma.
- III. Entrega de materiales.
- IV. Cumplir con los Compromisos de Desempeño 2022 (Registro oportuno de la matrícula, fomento de la permanencia y reincorporación de los estudiantes), entre otros aspectos.

Por lo expuesto, se reitera a sus Despachos la necesidad del registro oportuno de los estudiantes en el SIAGIE dentro del plazo indicado en la Guía.

Atentamente,

YRG/D.UGEL- E.
cc/D.
cc/agi
echm/sec

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL - ESPINAR

Mgt. Yuri Rivas Gamboa
DIRECTOR DE LA UGEL - ESPINAR